con un apéndice en el cual extracta los tratados, ordenanzas y disposiciones dictadas por el Gobierno de España de más frecuente uso y aplicación á las cuestiones que se ventilan en el texto.

Recomiendan el libro del Sr. Negrín el método verdaderamente didáctico que observa el autor al desarrollar el plan de la obra, la claridad en la exposición de la doctrina y el buen criterio en los casos dudosos, y como tales sujetos á controversia.

En resolución, es el libro que analizamos un excelente *Tratado elemental de derecho internacional marítimo*, que si no satisface por su brevedad á quien desea profundizar la materia, puede y debe contentar al lector más modesto que sólo aspira á conocer los principios en que descansa.

No pretende el Sr. Negrín el mérito de la originalidad ó de la profundidad, como autor de una obra de derecho internacional. Su ambición se limita á ser útil á la juventud que aspira á servir al Estado en la marina de guerra; y en efecto, el Gobierno le hizo justicia al escogerla para texto de las escuelas naval y flotante y las Academias del cuerpo administrativo de la Armada.

Madrid 16 de Mayo de 1873.

MANUEL COLMEIRO.

X.

HISTORIA ECLESIÁSTICA Y CIVIL DE NUEVA-GRANADA, POR D. JOSÉ MANUEL GROOT.

Con el título de *Historia eclesiástica y civil de Nueva-Granada* ha escrito el Sr. D. José Manuel Groot, ciudadano de aquella República, una preciosa obra, digna de atención y estudio, y que ha publicado en los tiempos que median del 69 al 71. Consta la Historia de Nueva-Granada, de tres tomos gruesos en 4.°, de impresión compacta y de unas 600 páginas cada uno, que dan de sí una

cantidad enorme de lectura, y desde luego acredita en esta *condición extensa de su entidad*, como decimos en la moderna jerga escolástica, que es un trabajo prolijo y concienzudamente elaborado.

Principia la Historia de la Nueva-Granada desde el año de 1514, en que el activo y valiente descubridor Vasco Nuñez de Balboa, envió á pedir se le nombrase Gobernador del país que dominaba Castillo del Oro, y se vió malamente suplantado por Pedrarias Dávila, de funesto recuerdo. Avanza el tomo I hasta el año 1780, siendo todo el libro parte de nuestra historia nacional, pues vivían aquellos países con la vida de la Madre patria.

La rapacidad ó inicuas exacciones de las autoridades, dieron motivo en aquel país á la sublevación de los Comuneros del Socorro que secundaron los movimientos insurreccionales de los indios del Perú, acaudillados por Tupac-Amaro. Así que el tomo II principia en el capítulo 73 (pues el autor no divide en épocas ni en libros) el movimiento insurreccional de aquellos países, que coincidió con la revolución francesa y la independencia norteamericana; y avanza hasta fines de 1819 en que la torpeza de las autoridades españolas por una parte, la destreza de Bolívar por otra y la sublevación de Riego sobre todo, concluyeron con la dominación española en aquel país. Así que el tomo III contiene ya solamente la historia del establecimiento de la República por Bolívar, después de la derrota de Boyacá y entrada de éste en Santa Fe.

El tomo III de cerca de 700 páginas, contiene en los capítulos 68 á 106 la historia de los diez años de la República Colombiana, que puede decirse murió con Bolívar al espirar éste en 1830.

Tal es el conjunto y la parte externa de la Historia de Nueva-Granada, por el Sr. Groot: Tomo I.—Los tres siglos de la dominación española (1514-1780); Tomo II.—Período insurreccional ó de transición (1780-1820); Tomo III.—República Colombiana en los diez años últimos de la vida de Bolívar (1820-1830). Resulta, pues, que lo más interesante para nosotros es el tomo I, algo el II y poco el III. En esta suposición, el juicio crítico debe recaer principalmente sobre el primero. El Sr. Groot, que en el tomo III se muestra entusiasta y admirador de Bolívar, y en el II aparece partida-

rio enérgico de la independencia; con todo, en el I no se muestra hostil á España ni á la dominación española; y si nada calla acerca de las extorsiones, ruindades, atropellos y delitos de los conquistadores, tampoco deja de referir, y con cierta fruición, lo que halla digno de elogio y de alabar los nombres y los hechos que lo merecen; que no es poco, ni se encuentra siempre en los historiadores de aquel país, instintivamente dispuestos siempre á zaherir á España, puesto que desde niños han aprendido á maldecir y mirar á los antiguos españoles como unos monstruos, ó como ellos dicen *Godos*.

De las opiniones del autor en esta parte, se puede juzgar por el siguiente edificante párrafo que por sí sólo se recomienda al curioso lector. Pregunta el autor al fin del capítulo 17, ¿si han mejorado los indios de condición en la República? y responde así (pág. 228 del tomo I):

«Al proclamar la Soberanía nacional americana, los naturales de América debían haber mejorado de condición bajo un gobierno propio y liberal; pero ha sido todo al revés. Aquí no abogamos por la causa de los españoles, sino de los genuinos americanos.

»El gobierno del Rey al hacer á los naturales súbditos suyos, trató de conservarles hasta donde era posible su carácter de dignidad nacional, y por eso trató de mantener los caciques y la aristocracia indígena con preeminencias de autoridad entre los naturales, y para dar más lustre á esa nacionalidad, proveyó á la educación de los hijos de sus grandes, á fin de que estos, bien formados, difundiesen entre sus súbditos con más ventajas que los españoles las luces del Evangelio y las costumbres sociales. Con tal fin se dictó la Real cédula de 27 de Abril de 1554, por la cual se mandaba establecer, como en Méjico, un colegio para educar en las letras y costumbres cristianas á los hijos de los índios principales.

»Hoy los indios son los seres más miserables y desgraciados del país, con la notable circunstancia de que los más abyectos y pobres, son los moradores de los pueblos inmediatos á la capital de la República.

»Se ha hablado mucho sobre que los indios pagaban un tributo en plata al Rey: sí, pero ahora lo pagan en sangre...

»El repartimiento que en nuestros tiempos se ha hecho á estos infelices, dignos de mejor suerte en la República, ha sido el de los *resguardos con libertad* para poderlos vender. Los españoles fueron los primeros que les repartieron resguardos, pero *sin libertad para venderlos*. Se les repartieron de los mejores terrenos y más bien situados. La prohibición de enajenarlos correspondía con el nombre puesto á la cosa, porque conociendo la imbecilidad de los indios, susceptibles de ser engañados, su inclinación á la holganza y á la *chicha*, se vió que necesitaban de un *resguardo* para que sus familias tuvieran resguardada la subsistencia. Cuando les ha faltado este resguardo con la libertad de contratar, aún ha quedado á las tierras el nombre de *resguardo*, con la misma impropiedad con que ha quedado á la República el nombre de *federación*, después de haber desligado sus provincias. ¡Todo se entiende al revés entre nosotros!»

En otro pasaje del mismo tomo (pág. 373), vindica al Gobierno español por haber reincorporado á la Corona el derecho de acuñar moneda, que había enajenado Felipe V, ó mejor dicho el farsante Alberoni, gran explotador de los filones argentíferos de América. Carlos III señaló á la familia de Prieto, que había explotado ya el privilegio por espacio de medio siglo una indemnización de 8.000 pesos de renta perpetua, por los 85.000 pesos entregados á Felipe V. Con este motivo, comparando el Sr. Groot tiempos con tiempos, y los de la monarquía que indemnizaba con los de la República que se incauta á su antojo y sin indemnizar, dice en una nota:

«El mismo que esto escribe fué víctima de esa medida por habérsele *despojado sin indemnización alguna*, aunque reclamada, del empleo de Regidor fiel ejecutor del cabildo de Santa Fe, oficio que su abuelo D. José Groot había comprado al Rey.»

Y es lo bueno que el gobierno republicano echó á pique las indemnizaciones de la familia Prieto, que de seguro tampoco le hubiera dejado el derecho de batir moneda. Con este motivo el Sr. Groot censura al Doctor Plaza, que al hablar de este asunto considera la expropiación ó reivindicación hecha por Carlos III como una villanía y exclama dolorido: «¡Ojalá que el Congreso de Colombia se hubiera portado como el Rey de España al in-

corporar en el Cabildo ciertos empleos, que por compra hecha al Rey poseían algunos individuos!»

No siempre suele ser este el tono del Sr. Groot en el resto de su obra. Si en el tomo I se ve al descendiente de España, católico fervoroso, tradicionalista, amante de las antigüedades de su país, que defiende á España en gracia de lo que allí hizo por la Religión y la colonización intelectual y moral de su país, en el tomo II al describir el período de transición y levantamiento de 1780 á 1820, se pone al lado de los insurgentes y combate á los españoles con la pluma, como sus padres los combatieron, que tal es la triste ley de las colonias. El Sr. Groot podría decir á esto entre otras muchas cosas que los españoles de aquel período no eran lo que habían sido los de los tres siglos anteriores, que no es extraño que los americanos no quisieran al Rey de España, cuando los españoles en la Península no dejaban títere con cabeza, como el retablo de D. Gaiferos y Melisendra, y que detestasen cordialmente á los españoles, cuando nosotros les damos el espectáculo de odiarnos de muerte convirtiendo la Península en un extraparaíso de Caínes, los unos por amor de Dios y los otros por amor de libertad.

El Sr. Groot desengañado á vista de las chanzas pesadas que los amigos de esta señora han jugado al país y que refiere en el tomo III, concluye su obra con estas sentidas frases. «¡Qué faces (fases debía decir) tan tristes presenta la historia de Colombia!... La República de Colombia, creación de Bolivar, que por esfuerzos de tantos patriotas se alzó con tanto brío, cayó muy pronto pudiendo haber sido una gran nación!»

Cabalmente es lo mismo que decimos por aquí.

El mismo Sr. Groot describe las horribles escenas del 28 de Setiembre de 1828 cuando los individuos de una sociedad secreta estuvieron para asesinar á Bolívar, que hubo de tirarse por un balcón.

¡Qué escenas tan edificantes presenta en sus últimos capítulos la historia escrita por el Sr. Groot! Una mayoría parlamentaria pretende lanzar al país á una serie de aventuras por medio de una Constitución disparatada. Bolívar acude al remedio heróico de hacerse dictador, y los convencionales al de asesinarle. Formóse

para ello una sociedad secreta con los elementos integrantes de todas ellas, abogados sin pleitos, oficiales expulsados del ejército, generales ambiciosos, frailes apóstatas y estudiantes que hablaban mucho y estudiaban poco. Es notable esta cláusula á la página 502 del tomo III. «Esta sociedad secreta, dice Groot, dirigía otra que se formó denominada *Filológica*, compuesta de jóvenes bajo pretexto de perfeccionarse en el estudio de las ciencias, y al efecto asistian á ella algunos catedráticos.»

Es lo bueno, según nota el historiador, que estos catedráticos eran partidarios de Bentham y explicaban las teorías de éste en sentido liberal, y eso que ya hoy día se las considera como de puro absolutismo, y de sensualismo con sus puntas de egoismo.

Librado Bolívar casi milagrosamente del puñal de los Scévolas americanos, ninguno de los cuales puso la mano en el fuego, se dedicó en los dos últimos años de su vida á destejer lo hecho trabajando algo por el orden, y diciendo de su tierra lo que de la nuestra dicen los arrepentidos.—El país no está todavía bien preparado.

Tal es á grandes rasgos el carácter ó parte interna de esa historia de Nueva Granada. El autor en el tomo I narra mucho y aprecia poco el estilo antiguo: en la parte moderna sigue el gusto moderno, dando dos historias, la de los sucesos y la de sus apreciaciones. Indudablemente es más animada y entretenida la primera á pesar de esa circunstancia. El historiador ameniza la narración descendiendo á pormenores literarios, jurídicos, anecdóticos, arqueológicos y etnográficos que hacen la lectura interesante. La historia de aquel país sin historia como todas nuestras colonias, está reducida en su parte antigua á describir el valor y la crueldad de los conquistadores con ciertos rasgos de caballerosidad, las virtudes apostólicas de sus primeros misioneros, las riñas de los encomenderos y sus nuevas empresas y rebeliones.

Viene luego la fundación de chancillerías y obispados, y en pos de estos, conventos, universidades y colegios. Hechas estas, principian las sempiternas luchas de los virreyes con las audiencias, de estas con los obispos, de los obispos con los cabildos, de los cabildos con los frailes, de los frailes con otros frailes, con los curas y con los jesuitas, vejaciones á los indios, órdenes para no

vejarlos, expediciones piráticas y al fin creación de establecimientos industriales y científicos. Por este patrón están cortadas todas las historias de Indias, y no desmiente el corte la de Nueva-Granada.

En esta abundan las biografías de personajes de alto renombre como fray Bartolomé de las Casas y San Luís Beltrán que por allí estuvieron; las anécdotas chispeantes de interés de escritores de cosas del país apenas conocidos por acá, poetas y guerreros.

Tampoco faltan etopeyas curiosas de personajes modernos ó de la época revolucionaria. Si es que allí la época revolucionaria no cuenta ya cerca de un siglo, y todavía no ha terminado, como tampoco por acá.

Es delicioso el retrato del *P. Manuel*, ó sea D. Manuel Benito de Castro, que en 1812 compartía el poder ejecutivo con D. Luís de Ayala en los azarosos momentos en que se disputaban el poder los *pateadores* y *carracos*, ó sean *centralistas* y *federalistas*, y ¡coincidencia notable! también allí los *carracos* contaban con Cartagena.

Había sido el Sr. Castro novicio de los jesuitas por lo que le llamaban el P. Manuel. Parece que está uno viendo un personaje de los que pintaba en sus sainetes D. Ramón de la Cruz. Todavía en 1812 el poder ejecutivo gastaba en Nueva-Granada capa encarnada con galón de plata. Tenía el vicio de la puntualidad, siendo eso que llamamos un reló de carne, uno de esos hombres automáticos que tienen señalados los minutos para cada cosa y no salen de su hora aunque se hunda el mundo. Tenía horas fijas hasta para la asistencia de los animales domésticos. «Se dijo, habla el historiador, que en un día de aquellos de borrasca fueron á llamarlo del Consejo y que mandó á decir que en acabando de espulgar á la perrita iría.» «Bastó esto, añade, para dar á conocer el genio del poder ejecutivo que dejó Nariño en Santafé en el año 12 para lidiar con los chisperos, carracos y pateadores.»

Resultó lo que era de esperar: los pateadores fueron pateados por los carracos ó federales, y entre los pateados lo fué D. Pedro Groot, tío de nuestro historiador, que al decir de su sobrino, alguna vez acaudilló á los pateadores.

Digamos ya algo acerca del historiador antes de concluir este

prolijo informe. Por lo que se acaba de decir, y por lo que antes se manifestó acerca del abolengo de nuestro D. José Manuel se echa de ver que es de pura raza española, que su familia tenía cargos honoríficos hace más de un siglo en aquel país y comprados á la corona, aunque el apellido á primera vista pudiera creerse extranjero.

De sus opiniones se puede formar concepto por lo que ya queda dicho. Pecadores arrepentidos quiere Dios. Sus ideas son de fervoroso y puro católico: las caricaturas que traza de los jansenistas y de los frailes mal hallados con su hábito lo indican bien claramente, y también sus clamores contra las medidas cismáticas de los revolucionarios. Su estilo es sencillo y sin pretensiones. El lenguaje llano y flúido, pero poco correcto, mezclado con algunos americanismos, lo cual no es de extrañar. Para la Academia de la Lengua quizá no valiera gran cosa: para la nuestra puede ser mucho. En este concepto, y pidiendo antes perdón á la Academia por la tardanza del informe y por pesadez y desaliño hijos de la premura con que está redactado, me tomo la libertad de indicar que creo convendría nombrarle académico honorario de la Historia en la república de Nueva-Granada, donde no tiene ninguna persona con quien entenderse.

La Academia, sin embargo, acordará como siempre lo más conveniente.

Madrid 30 de Enero de 1874.

VICENTE DE LA FUENTE.

XI.

INSCRIPCIÓN ARÁBIGA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.

Esta inscripción cuyo vaciado en yeso nos ha regalado D. Antonio Francisco Ruiz y presentado el Sr. Codera, está grabada